

**OFERTA PÚBLICA DE VENTA (OPV) EN RUEDA DE BOLSA DE LA BOLSA DE VALORES DE LIMA DE ACCIONES COMUNES CON DERECHO A VOTO REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE AZZARO TRADING S.A.**

- Compañía** : Azzaro Trading S.A.("Azzaro")
- Accionista Vendedor** : PRESCOTT INVESTMENT HOLDINGS LIMITED
- Valores** : Acciones comunes con derecho a voto emitidas por Azzaro, debidamente inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV") y en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima ("BVL") bajo el nemónico AZZAROC1 ("Acciones").
- Valor nominal de las Acciones** : Todas las Acciones objeto de la presente Oferta tienen un valor nominal de S/ 1.00 (Un y 00/100 Sol) cada una.
- Cantidad de valores** : El Accionista Vendedor venderá hasta 64,538 Acciones, que representan el 0.45% de las acciones comunes representativas del capital social de la Compañía.
- Representación de las Acciones** : Acciones nominativas y representadas por anotaciones en cuenta en el registro contable que administra CAVALI S.A. ICLV ("CAVALI").
- Destinatarios de la Oferta** : Segmento del público conformado por todas y cada una de las personas naturales que a la fecha de la Oferta califican y se encuentran registradas como trabajadores de Azzaro Trading S.A., J&V Resguardo Compañía de Seguridad y Vigilancia Privada S.A.C., J&V Resguardo Selva S.A.C., J&V Alarmas S.A.C., Liderman Servicios S.A.C., Liderman SpA (Chile) y ASEVIG Cía. Ltda. (Ecuador), bajo alguna de las siguientes posiciones específicas: Gerentes, Subgerentes, Controllers, Jefes, Coordinadores, Contadores y Líderes Zonales. Los destinatarios de la Oferta deberán considerar que esta se encuentra sujeta exclusivamente a la Ley Aplicable, esto es, a las leyes de la República del Perú. Conforme a ello, con la aceptación de la Oferta, los Destinatarios de la Oferta que suscribirán las Acciones reconocen y aceptan que la presente Oferta se realiza en el Perú y por tanto no resultarán aplicables las normas sobre colocación y/o venta de acciones de sus domicilios distintos al del Perú.
- Precio:** : S/ 15.30 (Quince y 30/100 Soles) por acción.
- Tipo de Oferta** : Oferta Pública de Venta ("OPV"), de acuerdo con lo establecido en el Subcapítulo I del Capítulo III del Título III del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado y el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios.
- Modalidad** : Oferta Pública de Venta en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima bajo la modalidad de negociación periódica a través del Sistema Electrónico de Negociación de la BVL, y conforme con lo dispuesto por el Artículo 11 (b) del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10.
- Moneda** : Soles.
- Entidad Estructuradora** : Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.
- Agente de Intermediación** : Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.
- Plazo de vigencia de la Oferta** : La presente Oferta Pública de Venta estará vigente por un plazo de catorce (14) días de Rueda de Bolsa de la BVL, contados a partir del 17 de julio de 2020, permaneciendo vigente hasta las 15:00 horas, cierre de Rueda de Bolsa de la BVL, del día 6 de agosto de 2020.
- Período de recepción de las Propuestas de Compra** : Dentro del plazo de vigencia de la Oferta, los Destinatarios de la Oferta deberán entregar, por la vía del correo electrónico, la Orden de Compra a que se refiere el Anexo V del Prospecto Informativo, al Agente de Intermediación, o a través de cualquier otra sociedad agente de bolsa autorizada por la SMV.
- La Orden de Compra deberá ser firmada en original y copia: el original para Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. y la copia para el titular Destinatario de la Oferta.
- Se ingresarán las Órdenes de Compra, conforme se vayan recibiendo, al Sistema Electrónico de Negociación de la BVL y dentro del horario de Rueda de Bolsa de la fecha recibida la Orden de Compra.
- En caso la Orden de Compra se presente a través de una sociedad agente de bolsa distinta al Agente de Intermediación, se aplicarán las siguientes reglas particulares:
- Se entregará una copia adicional de la Orden de Compra a la sociedad agente utilizada.
  - Las sociedades agentes de bolsa deberán remitir a Credicorp Capital

Sociedad Agente de Bolsa S.A. por correo electrónico la Orden de Compra tramitada a través de ellas, a más tardar el día hábil siguiente de recibidas, excepto en el caso del último día del plazo de la Oferta, que deberá remitirse antes de la hora de cierre de la Rueda de Bolsa de la fecha detallada en el Aviso de Oferta.

- En paralelo, las sociedades agentes de bolsa ingresarán sus propuestas al Sistema Electrónico de Negociación de la BVL

Las Órdenes de Compra de la presente Oferta podrán ser revocadas en cualquier momento durante el plazo de la vigencia de la Oferta.

El Sistema Electrónico de Negociación de la BVL adjudicará las Acciones una vez terminado el plazo para ingreso de Órdenes de Compra. Dado que el precio ha sido preestablecido por el Accionista Vendedor, si el número de Acciones demandadas fuera superior a la cantidad de Acciones ofertadas, el sistema de la BVL prorrateará de acuerdo con la cantidad de Acciones demandadas.

- Fecha de Venta** : Es el día de Rueda de Bolsa de la BVL siguiente a la fecha de término del Plazo de vigencia de la OPV.
- Mecanismo de liquidación de la Oferta** : La modalidad de liquidación de la OPV, será la usual para la liquidación de operaciones al contado en Rueda de Bolsa, esto es, el tercer día de rueda posterior al último día del Plazo de Vigencia de la OPV (T+2, siendo "T" el día de la Fecha de Venta, en el cual se realiza la ejecución de las órdenes recibidas para la realización de la OPV en Rueda de Bolsa, y siendo "T-1" el último día del Plazo de Vigencia de la OPV).
- Comisiones y Gastos** : El Accionista Vendedor asumirá todos los gastos y comisiones que se originen como consecuencia de la intervención del Agente de Intermediación de la presente OPV.
- Los aceptantes de la OPV asumirán y pagarán, individualmente, sus propios costos de intermediación por concepto de comisión al respectivo agente de intermediación que los represente, contribución a la SMV, BVL, CAVALI, y demás costos y tributos que correspondan a los aceptantes de la OPV.

Para una información más detallada de la oferta es necesario que el inversionista revise el Prospecto Informativo de la Oferta Pública de Venta (OPV) en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima de acciones comunes con derecho a voto representativas del capital social de Azzaro Trading S.A., el cual se encuentra a disposición en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores y podrá ser solicitado al Agente de Intermediación, de forma gratuita, en su sede ubicada en Av. El Derby 055, Torre 4, Piso 8, Santiago de Surco, Lima, Perú. Estos documentos también se encuentran disponibles en las oficinas de la SMV, pudiendo ser descargados y reproducidos desde su página web: [www.smv.gob.pe](http://www.smv.gob.pe) así como también desde la página web de la BVL: [www.bvl.com.pe](http://www.bvl.com.pe).

Los valores materia de esta Oferta Pública de Venta han sido inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores, lo que no implica que ella recomiende la inversión en los mismos u opine favorablemente sobre las perspectivas del negocio. También han sido inscritos en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.



**Credicorp Capital Servicios Financieros S.A.**  
Entidad Estructuradora



**Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A.**  
Agente de Intermediación